

## RESOLUCIÓN N° 0006-EPMAPA-SD-GG-2021-MRCH

### ING. MIRNA DEL ROCIO ROMO CHAPA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el párrafo segundo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina que: *“El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este”*;

**Que**, el inciso tercero del Art. 22 Ibídem, determina: *“El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”*;

**Que**, el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la LOSNCP, para proceder a la modificación del PAC, expresamente determina lo siguiente: *“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado”*;

**Que**, el inciso tercero del Art. 25 Ibídem, determina: *“Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)”*.

**Que**, el 25 de junio de 2010, se publicó en el Registro Oficial No. 222 la Ordenanza Constitutiva de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo;

**Que**, el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, EPMAPA-SD, en sesión inaugural de 30 de mayo de 2019, mediante Resolución Nro. 006-WAEA-EPMAPASD-SEC-DIR-05-2019 resuelve designar a la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa como Gerente General de la EPMAPA-SD, posesionada legalmente con acción de personal N° STH-253-2019 del 31 de mayo de 2019;





**Que,** mediante Resolución Nro. 0002-EPMAPA-SD-GG-MRCH-2020 de 10 de enero del 2020, la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerente General, resuelve *APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2021 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO*, por un monto de USD 7.694.311,98 (Siete millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos once con 98/100) dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el IVA, con base a lo resuelto por el Directorio y la Gerencia General de la EPMAPA-SD mediante Resoluciones Nro. 044-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-12-2020, Nro. 045-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-12-2020 y Nro. 0057-EPMAPA-SD-SAG-GG-2020-MRCH respectivamente, referente a la aprobación y vigencia del Plan Operativo Anual POA y Presupuesto para el ejercicio económico del año 2021 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo; y, a lo requerido por las Subgerencias y Unidades Administrativas mediante memorandos Nro. EPMAPA-SD-SC-2020-0003, Nro. EPMAPA-SD-SAJ-2020-0325, Nro. EPMAPA-SD-UTHR-2020-0476, Nro. EPMAPA-SD-SPDI-2020-1150, Nro. EPMAPA-SD-SOM-2020-0470, Nro. EPMAPA-SD-SA-2020-0723 y Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2021-0006; con la finalidad de incluir nuevos proyectos de adquisición de bienes, servicios, contratación de consultorías y ejecución de obras.

**Que,** mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SA-2021-0109 de 29 de enero de 2021, la Ing. Tania Liliana Toapanta Chambotase, Subgerente Administrativa, informa a la Ing. Mirna Romo Chapa, Gerente General, que en atención al memorando Nro. EPMAPA-SD-SI-2021-0029, suscrito por el Eco. Climaco Cadena – Analista 2 de Servicios Institucionales; solicita la autorización para realizar la Reforma al PAC 2021 con el objetivo de incorporar un nuevo proyecto relacionado a la *ADQUISICION DE NEUMATICOS, DEFENSAS, TUBOS Y VALVULAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EPMAPA-SD*.

**Que,** mediante sumilla impuesta por la máxima autoridad en memorando Nro. EPMAPA-SD-SA-2021-0109, la Ing. Mirna Romo Chapa, Gerente General, autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública, realizar la reforma al PAC 2021 para la *ADQUISICION DE NEUMATICOS, DEFENSAS, TUBOS Y VALVULAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EPMAPA-SD*.

**Que,** mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2021-0058 de 1 de febrero de 2021, el Ing. Pablo Bladimir Chang Huang Palacios, Subgerente de Operaciones y Mantenimiento, solicita a la Ing. Mirna Romo Chapa, Gerente General, la autorización para realizar la reforma al PAC 2021 con el objetivo de realizar la actualización de saldos presupuestarios para la *ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO CLORO GAS E HIPOCLORITO DE CALCIO*.

**Que,** mediante sumilla impuesta por la máxima autoridad en memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2021-0058, la Ing. Mirna Romo Chapa, Gerente General, autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública, realizar la reforma al PAC 2021 para la *ADQUISICION DE NEUMATICOS, DEFENSAS, TUBOS Y VALVULAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EPMAPA-SD*.

**Que,** en el portal del Servicio Nacional de Contratación Pública, se encuentra publicado y actualizado la TABLA DE MONTOS DE CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO Y PROCEDIMIENTO para el año 2021.



**Que**, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SCP-2021-0037-M de 1 de febrero de 2021, la Ing. Mercy Anabel Moya García, Subgerente de Contratación Pública, atendiendo lo dispuesto por la máxima autoridad mediante sumilla impuesta en memorandos Nro. EPMAPA-SD-SA-2021-0109 de la Subgerencia Administrativa y Nro. EPMAPA-SD-SOM-2021-0058 de la Subgerencia de Operación y Mantenimiento; solicita a la Ing. Mirna Romo Chapa, Gerente General, se sirva mediante resolución administrativa, aprobar la *PRIMERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PAC 2021*, con el objetivo de actualizar saldos presupuestarios e incorporar nuevas contrataciones; de conformidad con el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Empresas Públicas:

**RESUELVE:**

**Art. 1.-** De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación; **REFÓRMESE Y ACTUALÍCESE EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2021**, con base a lo dispuesto por la máxima autoridad mediante sumilla impuesta en memorandos Nro. EPMAPA-SD-SA-2021-0109 de la Subgerencia Administrativa y Nro. EPMAPA-SD-SOM-2021-0058 de la Subgerencia de Operación y Mantenimiento; con el objetivo de actualizar saldos presupuestarios e incorporar nuevas contrataciones; según el siguiente detalle:

*\*Actualización saldos presupuestarios*

PARTIDA PRESUPUES.	OBJETO DE CONTRATACION	DISMINUCION (sin IVA \$)	INCREMENTO (sin IVA \$)
<i>Subgerencia Administrativa</i>			
110.530813	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS, NEUMATICOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD (REPUESTOS Y ACCESORIOS).  CAMBIAR A:  SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS, Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA PUBLICA	15.000,00	-







PARTIDA PRESUPUESTAL	OBJETO DE CONTRATACION	TIPO DE PROCESO
110.530246	SERVICIO RASTREO SATELITAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
110.530603	PLAN ANUAL DE FORMACION Y CAPACITACION	SUBASTA INVERSA

\*Actualización de Tipos de Contratación:

SUMAN 86.184,4180 más IVA

OBJETO DE CONTRATACION		
ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO CLORO GAS E HIPOCLORITO DE CALCIO	80.296,1280	5.888,29
ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO CLORO GAS		
ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO HIPOCLORITO DE CALCIO		

\*Actualización de Objeto de Contratación y consolidación de partidas:

MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD (REPUESTOS Y ACCESORIOS).		
ADQUISICION DE NEUMATICOS, DEFENSAS, TUBOS Y VALVULAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EPMAPA-SD		15.000,00
<b>Subgerencia de Operación y Mantenimiento</b>		
ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO POLICLORURO DE ALUMINIO	10.000,00	-
ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO CLORO GAS		10.000,00
ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO HIPOCLORITO DE CALCIO.	4.695,71	-

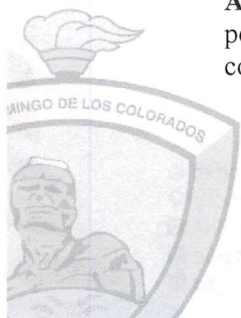
		ELECTRONICA
110.530811	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO Y PLOMERIA PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA -SD	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
110.840107	ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL CONTROL ESTADISTICO Y REGISTRO DIARIO DE ENTRADA Y SALIDA DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
110.730207	REDISEÑO DE PLANTILLA Y FUNCIONALIDAD DE LA PAGINA WEB WWW.EPPMAPASD.GOB.EC	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
110.530105	SERVICIO DE MENSAJERIA DE TEXTO MASIVO SMS	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
110.530402	INSTALACION DE PUESTA A TIERRA RACK PRINCIPAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
110.530402	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA PLANTA DE LA TRATAMIENTO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
110.530704	MANTENIMIENTO GEOPORTAL DE EPMAPASD	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
110.530704	MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACION DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
120.840104	MAQUINAS REGISTRADORAS DE TARJETAS CREDITO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
130.730299	PROYECTO INTEGRAL DE IMPLANTACION DE MICROMEDICION (INSTALACION, REGULACION, CAMBIO, CLANDESTINAS/DERIVACIONES Y RELACIONES)	LICITACION

**Art. 2.-** Disponer a la Subgerencia de Contratación Pública, realizar la Primera Reforma al Plan Anual de Contratación año 2021 en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Art. 3.-** Disponer a la Secretaría General notificar el contenido de la presente Resolución a la(s) Subgerencia(s) de la EPMAPA-SD, inherente a la Primera Reforma al PAC 2021.

**Art. 4.-** Disponer a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la publicación de la Primera Reforma al Plan Anual de Contratación 2021 en la página web de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Santo Domingo de conformidad al inciso segundo del Art. 22 de la LOSNCP.

**Art. 5.-** La presente Resolución, entrará en vigencia desde su emisión y deberá ser publicada en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), según lo dispuesto en el art. 22 de la LOSNCP y en concordancia con el Art. 25 de su Reglamento General.







Dado y firmado en Santo Domingo, a los 2 días de febrero de 2021.



Firmado electrónicamente por:  
MIRNA DEL  
ROCIO ROMO  
CHAPA

**ING. MIRNA DEL ROCÍO ROMO CHAPA  
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD**

Elaborado por:	Ing. Rosanna Rosalina Donoso Porro ANALISTA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	Firma:	 <p>Firmado electrónicamente por: ROSANNA ROSALINA DONOSO PORRO</p>
Aprobado por:	Ing. Mercy Anabel Moya García SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	Firma:	 <p>Firmado electrónicamente por: MERCY ANABEL MOYA GARCIA</p>

